

## **NAPOCTEP - ADENDA al Pliego de condiciones y anuncio de petición de ofertas para la contratación de un servicio externo – No. 2**

Cod.: **0700\_NAPOCTEP\_3\_P**  
Rutas Napoleónicas por España y Portugal

Programa Interreg POCTEP (2014-2020). Eje 3 – Objetivo Temático 6 – Prioridad de Inversión 6c

<http://napoctep.eu/>



Fecha de publicación: 16-11-2020

## ADENDA

Se incluye esta adenda al pliego de condiciones para poder hacer algunas correcciones relativas al aumento del montante del servicio conforme al presupuesto disponible para la Actividad 2, así como un aumento de las tareas relativas a la elaboración de material concerniente a la definición de la ruta y su contenido, para poderlo llevar al 4º Comité de Dirección del Proyecto, donde se podrá trazar la estrategia de comercialización para el tramo final del proyecto.

## CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

### I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Código del proyecto:

0700\_NAPOCTEP\_3\_P

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Cooperación Transnacional Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Categoría o capítulo de gasto:

Servicio externo.

Tipología del gasto:

"Consultoría externa / apoyo de trabajos técnicos".

Anualidad:

2020.

Actividad de encuadre del servicio:

Actividad 2 – Creación y adaptación de la imagen de marca y señalética del itinerario cultural y turístico.

Título del servicio:

***Soporte técnico a la Fundación Finnova para el "Desarrollo de las tareas del proyecto NAPOCTEP para la definición e imagen del itinerario turístico, cultural y patrimonial: Rutas Napoleónicas entre España y Portugal".***

Fecha de cierre de los trabajos del servicio:

15 de diciembre de 2020, con posibilidad de ser prorrogado el cierre en función de las circunstancias que determinen la celebración de las siguientes reuniones técnicas y calendario de actuaciones y eventos programadas por el proyecto que puedan afectar al trabajo del presente servicio, además de la celebración del 4º Comité de Dirección del proyecto, debido al estado de pandemia del COVID19, así como al desarrollo mismo de los trabajos. La posible prórroga de entrega de los



trabajos será determinada por Finnova y comunicada con al menos 5 días laborables de antelación a la entidad contratada del servicio.

## **II. CONTEXTO DEL PROYECTO**

No hay cambios.

## **III. ENMARQUE DEL SERVICIO Y OBJETIVOS**

No hay cambios.

## **III. CONTENIDO DEL SERVICIO REQUERIDO**

No hay cambios. No obstante, se añade el siguiente punto adicional:

- Apoyo para la elaboración de un informe del estado de la situación del proyecto, y del progreso en la definición de la ruta y de sus contenidos de cara a la celebración del 4º Comité de Dirección del proyecto.

## **IV. PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIÓN**

No hay cambios.

## **V. PERFIL DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA A PRESTAR EL SERVICIO**

No hay cambios.

## **VI. COFIDENCIALIDAD**

No hay cambios.

## **VII. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

No hay cambios.

## **VIII. FACTURACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO**

No hay cambios.



## IX. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

No hay cambios.

## X. RESOLUCIÓN DEL SERVICIO

No hay cambios.

No obstante, debido a la cercanía de la fecha de resolución con los trabajos de apoyo a realizar en el Webinar Napoctep del 24/11/2020. El mismo día de la resolución se comenzarán los trabajos y se hará una reunión de coordinación. El equipo técnico de Finnova se podrá en contacto inmediato a primera hora de la mañana del día de la resolución con la entidad ganadora para organizar los trabajos y su arranque.

## XI. IMPORTE MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN

Este servicio ("consultoría externa/ apoyo trabajos técnicos") ofertado tiene el siguiente precio máximo de contratación:

- Soporte técnico a la Fundación Finnova para el "Desarrollo de las tareas del proyecto NAPOCTEP para la definición e imagen del itinerario turístico, cultural y patrimonial: Rutas Napoleónicas entre España y Portugal".

**Importe máximo de contratación: 6.110 € (IVA excluido).**

En Sevilla, a 16.11.2020

José Manuel Requena Benítez  
Gestor del Proyecto en la Fundación Finnova